



Ayuntamiento de Salamanca

Moción al Pleno



PSOE

**Grupo Municipal
Socialista en el
Ayuntamiento de
Salamanca**

Plaza Mayor, 1, 2ª
37001 Salamanca
Tel. 923 27 91 18
923 27 91 91
Fax 923 27 91 89
psoe@aytosalamanca.es

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA PUESTA EN VALOR DEL EDIFICIO QUE ALBERGA EL MERCADO CENTRAL DE ABASTOS DE SALAMANCA

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En fechas recientes, han finalizado las obras de remodelación y rehabilitación del edificio que alberga el Mercado Central de Abastos de Salamanca. Las mismas han sido sufragadas íntegramente por la Asociación de Empresarios Detallistas del Mercado Central de Abastos de Salamanca (AEDMASA), adjudicataria de la gestión del Mercado desde el 4 de marzo de 2003, fecha en que se firmó un acuerdo entre esta Asociación y el Ayuntamiento de la ciudad -propietario del edificio-.

Estas obras recientes, junto con las mejoras realizadas en el año 1981 y las que se realizaron aprovechando la remodelación de la plaza del Mercado, han sido las únicas llevadas a cabo en el edificio, al ser rechazadas las que propuso el Grupo Municipal Socialista a través de una moción en el Pleno de este Ayuntamiento a finales del año 2012.

El edificio situado en la plaza del Mercado, en pleno centro de la ciudad, es una obra arquitectónica protegida, que concentra más de un siglo de historia. El proyecto fue encargado al arquitecto provincial Don Joaquín de Vargas Aguirre, que en aquellos momentos dirigía la obra de la Casa Lis. Su construcción comenzó el 27 de noviembre de 1899 y, aunque el plazo de ejecución se fijó en dos años, el Mercado fue finalmente inaugurado el 15 de abril de 1909.



El valor arquitectónico e histórico del edificio, perteneciente a la denominada Arquitectura del Hierro, es indudable, como sucede con otros mercados de su misma tipología, entre los que podemos citar: el Mercado de la Cebada en Madrid y el Mercado del Born en Barcelona. No obstante, el arquitecto Don Joaquín de Vargas dio un tratamiento singular a las fachadas del mercado salmantino, fundamentalmente a la portada principal, que presenta un claro ejemplo de arquitectura racionalista del siglo XIX.

La importancia de este Mercado en la economía local es indudable. En cuanto a sus dimensiones, tiene dos plantas de unos 40 por 44 metros de extensión, lo que supone en total unos 3.400 metros cuadrados. Por el número de empresas que allí trabajan, unas 103, que generan en torno a 200 puestos de trabajo directo, con una facturación de alrededor 17 millones de euros y aproximadamente un millón de personas visitan cada año sus instalaciones.

La Asociación ADEMASA ha rehabilitado el edificio y recientemente ha trasladado a los diferentes grupos políticos municipales la puesta en marcha de nuevas actividades en su interior, con el objetivo de potenciar el comercio existente, así como explorar nuevas iniciativas en torno al turismo cultural y gastronómico, de manera semejante a otros mercados en muchas ciudades españolas.

El Grupo Municipal Socialista considera que este es el momento para que el Ayuntamiento se comprometa a potenciar las actividades cultural, turística y gastronomía en torno al Mercado Central. Además, como propietario del edificio y en colaboración con otras administraciones, debe ser el impulsor para abordar mejoras estéticas que pongan en valor el edificio.

II. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

En base a lo anteriormente expuesto, y teniendo en cuenta la importancia para nuestra ciudad y la economía local de poner en valor el Mercado Central de Salamanca, el Grupo Municipal Socialista somete a la consideración del Pleno de la Corporación la adopción del siguiente ACUERDO:

“El Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, en coordinación con la Asociación de Empresarios Detallistas del Mercado Central de Abastos de Salamanca (AEDMASA), dotará al edificio del Mercado Central de Abastos de iluminación artística y de vitrales decorativos en las cuatro esquinas del edificio. Así mismo, llevará a cabo todas aquellas medidas tendentes a facilitar la potenciación de las actividades comerciales, culturales, turísticas y gastronómicas existentes y futuras del Mercado Central de Salamanca”.

En Salamanca, a 3 de noviembre de 2015



José Luis Mateos Crespo
Portavoz del Grupo Municipal Socialista